

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:11 diez horas con once minutos del viernes 7 siete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 5, 6, 23 fracción I, 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión de la Junta de Aclaraciones del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidenta. Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. Muy buenos días a todas y a todos. Con fundamento en al artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, y toda vez que, por cuestiones de carácter institucional, el maestro Ignacio Hurtado Gómez, Presidente del Instituto, no le será posible asistir a esta sesión, una servidora, María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, fungiré en representación del Presidente. Dicho lo anterior, les doy la bienvenida a la sesión del Comité de Adquisiciones relativa a la Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-05/2024-02, convocada para este viernes 7 siete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 10:11 diez horas con once minutos y agradeciendo de antemano la asistencia a quienes nos siguen a través de las redes sociales, así como a los proveedores que han presentado cuestionamientos para aclarar en esta sesión, estaríamos dando inicio. Y para estar en condiciones de instalar la presente sesión, le pido al Secretario, se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. Adelante, Secretario, por favor. -----

Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez. Claro que sí, Presidenta del Comité. Informo que están presentes. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Presidenta del Comité

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Vocal del Comité

----- Presente

L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez
Técnico de Finanzas

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

C.P. Juan Carlos Mena Flores
Secretario Técnico

----- Presente

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Secretario del Comité

----- Presente

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. Presidenta del Comité, le informo que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. De igual manera, doy cuenta que se encuentran presentes en la sesión Agustín Báez Ortega, proveedor GRUMMEC y también nos acompaña Jessica Chaires, quien representa a Publimarca. Es cuanto, Presidenta del Comité. -----

Presidenta. Muchas gracias, Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión. Y le solicito que se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración a las personas integrantes de este Comité. Adelante, Secretario. -----

Secretario. Claro que sí. El orden del día que se circuló es el siguiente. Primer Punto. Lectura de las preguntas y respuestas a la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-05/2024-02, relativa a la adquisición del material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidenta. Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración el punto del orden del día, que es la propuesta que integra el orden del día para esta sesión. Si no hay algún comentario, a votación, por favor, Secretario. -----

Secretario. Claro que sí. Integrantes del Comité, se somete a aprobación el orden del día, al cual se le dio lectura y fue previamente circulado conforme al marco normativo. Sírvanse manifestar el sentido de su votación. Quien esté a favor, maniéstelo levantando la mano. Aprobado el orden del día por unanimidad de votos, Presidenta del Comité. -----

Presidenta. Gracias, Secretario. Ahora le pido si nos informa cuáles son las empresas que enviaron sus preguntas y el plazo por las cuales lo hicieron llegar, por favor. -----

Secretario. Con gusto. El plazo para realizar preguntas inició el 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, fecha en que fue publicada la convocatoria y concluyó el martes 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco a las 21:59 veintidós horas con cincuenta y nueve minutos. Los proveedores que hicieron llegar sus preguntas fueron: Belén Tapia, de GC Promocional, el lunes 3 tres de febrero a las 22:46 veintidós horas con cuarenta y seis minutos, hizo lo propio Jessica Chaires, de Publimarca, el martes 4 cuatro de febrero a las 12:01 doce horas con un minuto y Luis Ángel Márquez, de GRUMMEC, el martes 4 cuatro de febrero a las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos. Es cuanto, Presidenta. -----

Presidenta. Gracias, Secretario. La mecánica para el desahogo de las preguntas será a través del Secretario de este Comité, que las estará leyendo y el Secretario Técnico del Comité estará dando respuestas a las mismas. Por lo que le pediría al Secretario y al Secretario Técnico dar inicio con la lectura de las mismas. Adelante.-

Secretario. Contador Juan Carlos, Secretario Técnico del Comité, proyecte las preguntas para comenzar con el desahogo. Comenzaríamos con el proveedor Belén Tapia, de GC Promocional, que hizo llegar una serie de preguntas, tal como lo

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

comentó la Presidenta del Comité, iremos dando lectura a la pregunta, posteriormente la respuesta y así hasta agotar la batería de todas las que nos hicieron llegar. De Belén Tapia, de GC Promocional, tenemos la Pregunta uno. ¿Es necesario presentar algún otro documento para constar la solvencia financiera que no sean los estados financieros? -----

Secretario Técnico. C.P. Juan Carlos Mena Flores. Respuesta: en el capítulo VIII, requisitos que deberán cumplir las Propositiones Técnicas y Económicas, numeral 32, contenido del sobre con la Propuesta Técnica, inciso a), documentación administrativa que deberá incluir, fracción VI, se señala lo siguiente: currículum del proveedor que muestre que cuenta con trato comercial con otras instancias públicas o particulares, así como capacidad, solvencia técnica y financiera y la existencia de instalaciones adecuadas para prestar el servicio. Para acreditar todo lo anterior, se deberá presentar toda la documentación relativa. El licitante puede presentar toda la documentación que considere necesaria para poder comprobar la solvencia económica, ya que en las Bases de la licitación no se señala que deban ser estados financieros. -----

Secretario. Pregunta número dos. ¿Solo se presentan las cartas en original y copia cuando van en los sobres físicos? -----

Secretario Técnico. Respuesta: si se refiere a las cartas bajo protesta de decir verdad, sí, ya que en el capítulo VI, requisitos para participar en la presente licitación, numeral 27, señala que la documentación referida en la fracción VII de la Base que antecede, los demás que se indican en las presentes Bases y en el reglamento, siendo estos los descritos en el numeral 32, inciso a), deberán incluirse en original y copias para su cotejo dentro del sobre de Propositiones Técnicas en el orden aquí señalado y debidamente identificada y numerada, señalando expresamente que se trata de los requisitos señalados en el capítulo III de las Bases. -----

Secretario. Pregunta número tres. ¿Las muestras tienen que ir impresas como requisito para no ser descartados? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí, de acuerdo con lo establecido en el capítulo I, aspectos generales de la licitación, numeral 2, descripción técnica de los bienes, la imagen institucional será la que les fue remitida vía correo electrónico. -----

Secretario. Pasaríamos a las preguntas del siguiente proveedor, realizadas por Jessica Chaires. Pregunta número uno. No trae imagen o logo institucional, en este caso, ¿se pueden presentar artículos impresos solo para verificar la calidad de la impresión?, aunque no sea el logo institucional del IEM. -----

Secretario Técnico. Respuesta: no, el logo institucional que deben llevar impresos los productos le fue remitido vía correo electrónico. De no contar con este, se le puede hacer llegar hoy mismo. -----

Secretario. Pregunta número dos. ¿Todos los artículos tendrán que ser impresos en técnica de serigrafía a una tinta? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí, a una tinta y puede utilizarse otra técnica. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. Pregunta número tres. ¿En qué tiempo se deberá entregar el material?-

Secretario Técnico. Respuesta: en el capítulo I, aspectos generales de la licitación, numeral 7, lugar y fecha de entrega se precisa: las empresas participantes deberán comprometerse a prestar los servicios objeto de la presente licitación en las fechas establecidas por el Instituto. El lugar y fecha de entrega se determinarán conforme a las necesidades y especificaciones del Instituto. La presentación de los servicios objeto de la presente licitación deberá ser completa y a satisfacción del Instituto. Las fechas de entrega las definirá el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán una vez emitido el fallo, mismas que quedarán establecidas en el contrato que para tal efecto se elabore y no podrá exceder de dos meses posteriores a la emisión del fallo. -----

Secretario. Pregunta número cuatro. ¿La impresión solo constará del logo institucional o algunos otros datos? -----

Secretario Técnico. Respuesta: la impresión final pudiera contener otros datos, pero sin que estos excedan el cuadro de impresión de cada producto. -----

Secretario. Pasaríamos a las preguntas realizadas por el licenciado Luis Ángel Márquez Vázquez, de GRUMMEC. Pregunta número uno. En los aspectos generales de la licitación, en la partida 13, se pide un bote de agua de 850 mililitros, Sin embargo, no se especifica nada más. En el mercado solo se encuentran de estos botes tipo conserva, como el que se adjunta en la imagen, y está la imagen, ahí se aprecia en la presentación en cantidades de un litro, la pregunta concreta es: ¿Nos permitirían usar este modelo para cubrir la partida 13? -----

Secretario Técnico. Respuesta: Sí, de acuerdo con lo establecido en el capítulo I, aspectos generales de la licitación, numeral 2, descripción técnica de los bienes, que señala: descripción técnica de los bienes, la descripción de los materiales promocionales del cuadro que antecede, es enunciativa, mas no limitativa, por lo que se podrán ofertar productos similares de cada consecutivo, presentando las especificaciones y características detalladas de los bienes que están cotizando, clarificando la esencia que el recipiente sirva para beber. -----

Secretario. Pregunta número dos. Para la partida 17, se solicita una bolsa promocional ecológica, medidas 35 por 40 centímetros, de material non woven, con asa y sin fuelle, sin embargo, en el mercado, la bolsa que más se le asimila es 35 por 43, con asa, suave. ¿Nos permitirían usar este modelo para cubrir la partida 17?-

Secretario Técnico. Respuesta: sí, de acuerdo con lo establecido en el capítulo I, aspectos generales de la licitación, numeral 2, descripción técnica de los bienes, que señala: descripción técnica de los bienes, la descripción técnicas de los materiales promocionales del cuadro que antecede, es enunciativa, mas no limitativa, por lo que se podrán ofertar podrán ofertar productos similares de cada consecutivo, presentando las especificaciones y características detalladas de los bienes que están cotizando. -----

Secretario. Pregunta número tres. Únicamente la partida número 13 y 19 hacen mención del tipo de impresión que se necesita, serigrafía, para el resto de las

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

partidas solo menciona que es impresión de imagen institucional. Entendemos que todas las partidas que requieran de impresión de imagen usarán serigrafía, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí, a una tinta y puede utilizarse otra técnica. -----

Secretario. Pregunta número cuatro. En la partida 15 se solicita una lapicera de plástico opaco de 14 centímetros por 22 centímetros, con cierre plástico en el extremo, ¿podrían proporcionarnos alguna o algunas imágenes ejemplo del modelo que se requiere? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no, de acuerdo con lo establecido en el capítulo I, aspectos generales de la licitación, numeral 2, descripción técnica de los bienes, los licitantes tienen la libertad de ofrecer sus propuestas conforme a los productos que dispongan. -----

Secretario. Doy cuenta, Presidenta del Comité, que siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos, se suma a la sesión Belén Tapia Yáñez, proveedora que también hizo llegar preguntas. -----

Presidenta. Gracias, Secretario. Continuamos con la lectura. -----

Secretario. Pregunta número cinco. Dentro de las mismas Bases a la fecha de entrega del material, por lo que entendemos que el Instituto proporcionará fecha de la entrega de la totalidad de los materiales, misma que se hará en una sola exhibición. ¿Podrían considerar cuando menos 45 días naturales para la entrega después del fallo? Ya que, aunque todo se imprima en serigrafía, todos requieren un método diferente. -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí, ya que el plazo máximo será de dos meses posteriores al fallo. -----

Secretario. Pregunta número seis. En la convocatoria se hace mención a que los productos deben de llevar impreso el logo que se anexa al final de la misma. Sin embargo, en el documento no se adjuntó la imagen, ¿nos la pueden proporcionar? -----

Secretario Técnico. Respuesta: el logotipo le fue proporcionado vía correo electrónico a cada proveedor. De no contar con este, se le puede hacer llegar hoy mismo. -----

Secretario. Pregunta número siete. Derivado de que no se contaba con el diseño final a imprimir, el obtenerlo de la Junta de Aclaraciones a la Recepción de Propositiones, nos limita el tiempo de fabricación de una muestra por cada producto. Por lo anterior, solicitamos a la convocante nos permita entregar un material de todos los que ofertamos con la impresión, esto con el fin de que corroboren la calidad de la impresión. ¿Podrían aceptar nuestra propuesta? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no, de acuerdo con lo establecido en el capítulo I, aspectos generales de la licitación, numeral 1, bienes requeridos en el cuadro descriptivo, se especifica que todos los productos deben contar con impresión a una tinta, por lo que las propuestas presentadas deben de cumplir en forma mínima con lo establecido en dicho numeral. Adicionalmente, en el capítulo I, aspectos

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

generales de la licitación, numeral 2, descripción técnica de los bienes se señala: descripción técnica de los bienes, la descripción técnica de los materiales promocionales del cuadro que antecede es enunciativa, mas no limitativa. Por lo que se podrán ofertar productos similares de cada consecutivo presentando las especificaciones y características detalladas de los bienes que están cotizando. ---

Secretario. De igual manera, este proveedor, Luis Ángel Márquez Vázquez, hizo llegar una pregunta adicional, a la cual daremos lectura. Revisando las Bases de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-05/2024-02, relativa a la adquisición de material promocional del Instituto Electoral y la convocatoria, nos percatamos que no viene el Anexo Técnico, así como la imagen del IEM que se pondrá en las muestras que se van a entregar. Quisiéramos saber si existe la posibilidad de que nos faciliten el Anexo Técnico, así como el logo/imagen que se utilizaría para entregar las muestras como lo piden. -----

Secretario Técnico. Respuesta. Las Bases de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-05/2024-02 no contienen un documento específico que se llame Anexo Técnico, ya que las especificaciones se enlistan en el capítulo I, aspectos generales de la licitación, numeral 1, bienes requeridos. La imagen institucional le fue proporcionada vía correo electrónico a cada proveedor. De no contar con este, se le puede hacer llegar hoy mismo. Es cuanto, señor Secretario. -----

Secretario. Presidenta del Comité, le informo que las preguntas recibidas, a las cuales ya se les dio respuesta se han agotado. -----

Presidenta. Gracias, Secretario y Secretario Técnico. Si me permiten abrir el espacio, para que los proveedores que nos acompañan y que hicieron preguntas, en caso de ser necesario, se les aclara alguna de las respuesta que ya se han dado lectura. Y quiero mencionar de manera importante tanto a Belén Tapia, a Agustín Báez y a Jessica Chaires que en este espacio no será posible hacer nuevas preguntas, solo aclarar respuestas a las preguntas que ya han sido realizadas y contestadas. ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la voz? Primero, Jessica Chaires y después Belén Tapia. Adelante, Jessica. -----

Proveedor. Jessica Chaires. Sí, conforme a lo que decían de que todos los artículos deberían ir impresos con la imagen institucional, hay algunos artículos que en este caso a nosotros nos conviene usar la tampografía, pero para hacer un solo producto como muestra, es demasiado, no trabajo, pero sí es un proceso algo caro para hacer una sola muestra. ¿Entonces ahí no se podría nada más presentar el producto en esos casos? -----

Presidenta. Esa fue una de las respuestas que ya se dio y fue puntual y determinante. Sí, no habría ninguna validación al respecto. Gracias, Jessica. Belén, adelante. -----

Proveedor. Belén Tapia. Muchas gracias, buenos días. También mi pregunta es respecto al mismo tema, sobre las muestras. Nosotros nos adelantamos un poquito en cuanto a las muestras de pedir todo el material solicitado y lo imprimimos con el logo, no que correspondía como tal en las Bases, porque no estaba especificado en su momento. El archivo me llegó apenas el día de ayer y yo ya tenía todas mis

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

muestras impresas. Entonces, es un logo distinto al que yo había ya impreso en esas muestras. -----

Presidenta. Pregunto al Secretario, ¿el día de ayer fue cuando se envió el logo definitivo? -----

Secretario. Sí, licenciada. Se envió el día de ayer el logotipo a los proveedores. ---

Presidenta. ¿Habría alguna consideración de los integrantes de este Comité al respecto? -----

Secretario. Quiero preguntar. ¿Cuál fue el logotipo que utilizó para la impresión de los productos? -----

Proveedor. Belén Tapia. El básico, el de siempre, el que nada más trae como la cajita, como unas personitas la cajita. Tengo una, ¿quieren que se las muestre? ---

Presidenta. Sí, por favor, para ver. -----

Secretario. ¿Me permite, Presidenta? -----

Presidenta. Adelante. -----

Secretario. Como le comentábamos en alguna de las preguntas que abordamos hace unos momentos, en el capítulo I habla de aspectos generales de la licitación y, señala que la impresión debe de ser a una tinta con la técnica que ellos consideren, también señala que debe de presentar propuestas y es de manera enunciativa, mas no limitativa, el proveedor puede presentar todos los productos u opciones que él considere para que nosotros decidamos en dado caso. -----

Presidenta. ¿Habría algún agregado por parte de los integrantes? ¿No? Bueno, pues sí sería el logo que se había enviado. Sí, Agustín Báez. -----

Representante de GRUMMEC. Agustín Báez. De igual manera, concuerdo con las dos licitantes más, el logo lo recibí el día de ayer y sí es complicado poder generar muestras de aquí al día martes, que es la presentación. Por eso proponía la opción de presentar cuando menos una muestra para que vean la calidad de impresión. Porque sí, como comentan las licitantes, hay productos que la tampografía es muy cara y sí, el tiempo para generarlo y el costo es elevado. No sé si puedan considerar la opción. -----

Presidenta. Es que la impresión que se hace en los distintos materiales que se están requiriendo, la textura, la calidad y el material de lo que están hechos es distinto. Entonces, sí necesitamos ver cómo queda impreso en cada uno de los materiales, pues porque no estamos hablando de lo mismo. Sí puede ser diferente, sí puede variar. Ahora, bueno, yo pregunto a los integrantes del Comité si es que tienen alguna variación respecto al criterio del logotipo, que finalmente sí podría valorar el Comité la apreciación de cómo se hace la impresión en cada uno de ellos, si es que tienen algún comentario al respecto, de alguna variación. Director Juan José Moreno, adelante. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Vocal del Comité. Lic. Juan José Moreno Cisneros. Considero que la variación del logotipo y debido al envío de este, si no tienen las condiciones para la propia impresión que, no sé si les vaya a mandar apenas o es que se les envió ayer a la totalidad de los participantes, considero que la impresión en los productos que se están licitando, sea uno, sea otro, permitiría al propio Comité valorar la calidad en los productos correspondientes. Entonces, si bien no puede ser o no va a ser el logo final, sí podemos nosotros evaluar la calidad de las impresiones en los productos que vayan a ofertar. En ese sentido, sería yo de la idea que se permitiera la propia presentación de los productos correspondientes derivado de las inconveniencias de tiempo que pudieran llegar a presentar. -----

Presidenta. Si me permiten, en conclusión, sería sí que vengan impresos todos, no nos pueden entregar la muestra únicamente con un producto para todos, era también parte de lo que exponía Agustín Báez, y la variación en el logo no necesariamente con que sea el último, con el anterior respecto al tiempo, podrían entregarnos, pero en todos los productos para poder apreciar cómo operarían impresos en cada uno de los materiales solicitados. ¿Estamos de acuerdo? ¿Sí? Entonces, bueno, ahí tendría la respuesta, Belén, Agustín, que comentaban que se les había enviado ayer, el institucional. ¿Algún comentario adicional que quieran hacer los integrantes de este Comité? -----

Secretario. Nada más señalar, en el capítulo I, en el numeral 2, hay un apartado que señala de las Bases que dice que la imagen institucional que llevará impresa, en este caso el material, se proporcionará al momento de la adjudicación, el definitivo. Entonces, creo que, por eso, en ese caso sí pudiéramos recibir impresiones de logotipos diferentes, toda vez que el logotipo final es el que mandamos el día de ayer o el que se definirá, lo tendríamos que precisamente definir en la adjudicación cuando hagamos fallo, creo se puede apreciar la calidad de los productos que presentan y de los logotipos, si presentan un logotipo anterior al que se les mandó ayer. -----

Presidenta. Está bien que refuerce a lo que había hecho yo mención hace rato, siempre y cuando sea un logotipo institucional. De acuerdo. Bueno, pues si no existe alguna intervención más, quisiera agradecer a todos y cada uno de ustedes su asistencia a esta sesión y se estaría dando por concluida la presente, siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos. Y agradezco a todas y a todos su presencia. Gracias. -----

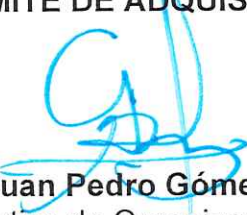
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Presidenta del Comité de Adquisiciones

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**



L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez

Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral del
Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



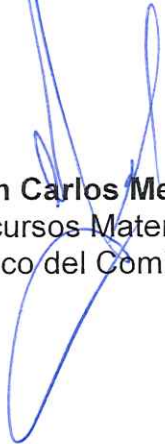
L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control



C.P. Juan Carlos Mena Flores

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones